

EXPEDIENTE P.N.S.P Nº 31/2024
PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE
MANTENIMIENTO INTEGRAL DE SISTEMA QUIRURGICO DA VINCI EN EL
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

El Director Gerente del Hospital Universitario La Paz, en función de las atribuciones conferidas por la Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, de 11 de junio de 2020, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 143 de 15 de junio) y a los efectos previstos en el **artículo 61** de la **LCSP**,

RESUELVE

- (I) Aprobar el expediente, Nº 31/2024, para la contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, del “Servicio de Mantenimiento integral del sistema quirúrgico Da Vinci, en el Hospital Universitario de la Paz” para cubrir las necesidades de dicho centro, explicitadas en el Informe de Necesidad firmado por el Jefe de Servicio de Ingeniería en fecha de 2 de julio de 2024.
- (II) Aprobar los Pliegos rectores de la convocatoria.
- (III) Aprobar el gasto por un importe máximo de ciento noventa y nueve mil seiscientos cincuenta euros I.V.A. incluido (199.650,00 €), presupuesto del expediente P.N.S.P Nº 31/2024, para un período de ejecución de 12 meses.

EL DIRECTOR GERENTE

Firmado digitalmente por: RAFAEL FERNANDO PEREZ-
SANTAMARINA FEIJOO - ***4362**
Fecha: 2025.03.21 13:05